

Aldecoa, F. y Guinea Llorente, M. (Eds.) (2023). *Presidencia española del Consejo de la Unión Europea 2023: propuestas desde la sociedad civil*. Editorial Catarata, 592 p.

HUGO NEVES PÉREZ*

El Consejo de la Unión Europea, o también denominado únicamente como Consejo, es una de las siete instituciones de la Unión Europea. Fue creado en 1958, a partir del Tratado de Roma de 1957, y está compuesto por los ministros de los Gobiernos de los estados miembros, reunidos para debatir, modificar y adoptar medidas legislativas y coordinar políticas. Cada ministro tiene competencias para asumir compromisos, en nombre de su Gobierno, en relación con las actuaciones acordadas, en las reuniones, según cada ámbito competencial —se suelen organizar entre setenta y ochenta reuniones al año, aproximadamente—. La presidencia se le asigna a un estado diferente durante un periodo de seis meses, denominada presidencia rotatoria. Además, a partir del Tratado de Lisboa, que entró en vigor en 2009, los estados que ejercen la presidencia rotatoria se vinculan en grupos de tres, denominados *tríos*, con el objetivo de diseñar a largo plazo, dieciocho meses, un programa común de temas y asuntos que deberá de tratar el Consejo de la Unión en sus reuniones.

España tiene previsto asumir la presidencia del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre de 2023, del 1 de julio al 31 de diciembre, conformado el trío junto a Bélgica, que ocupará el primer semestre de 2024 —comenzará en enero y terminará en

junio—, y Hungría, que ocupará el segundo semestre de ese mismo año —de julio a diciembre—. Además a España, al igual que a Bélgica y Hungría cuando les llegue su turno, le corresponderá presidir nueve de las diez formaciones del Consejo —excepto la de Asuntos Exteriores que es competencia del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, actualmente, Josep Borrell— y el Comité de Representantes Permanentes (COREPER I y II). En este mismo sentido, se espera la participación de un gran número de Comunidades Autónomas en todo el proceso, con el objetivo de dar un equilibrio de representación regional de España y, por ende, acercar la Unión Europea a la ciudadanía, y a la riqueza cultural de las distintas regiones que la conforman.

La importancia del inicio de este trío de presidencias, a partir de la española, es la base de la obra reseñada. En este caso, el libro recoge todos los retos a los que se enfrentará España durante su presidencia del Consejo de la Unión Europea. La obra se estructura en ocho partes que van desde el análisis histórico de las cuatro anteriores presidencias hasta las propuestas que puede aplicar España para intentar solucionar, o por lo menos paliar, la gran multitud de cuestiones y problemáticas a los que se enfrenta la Unión Europea —tanto en su ámbito interno como externo—.

* Hugo NEVES PÉREZ,
Universidad Complutense de Madrid (UCM).
Contacto:
hneves@ucm.es

Este libro incide, en gran medida, en el desarrollo de las cuatro presidencias españolas previas, llevando a cabo un análisis diacrónico y comparado sobre sus objetivos, sus propuestas y sus resultados. Según los principales autores del libro, el ejercicio de los tres primeros semestres —1989, 1995 y 2002— recibieron muy buenas críticas, mientras que la presidencia de 2010 parece que las sensaciones no fueron demasiado positivas, “basándose en que España cumplió con su función, pero tampoco aportó ninguna propuesta particularmente aclamada”. En cambio, en esta ocasión, España tiene la posibilidad de dar un giro trascendental, y “lograr que los intereses europeos se alineen con los intereses españoles”. Además, “durante la presidencia del Consejo el estado miembro tiene la capacidad de señalar como prioritarios los ámbitos en los que considera que deberían concentrarse mayores esfuerzos”; según el programa de la presidencia española, y lo relatado a lo largo de toda la obra, esos retos de interés serían: la transición ecológica, la transformación digital, la agenda social, las consecuencias políticas y económicas de la guerra en Ucrania, la autonomía estratégica, el déficit democrático de las instituciones de la Unión Europea, la puesta en marcha de una convención para reformar y analizar los tratados originarios, el refuerzo de la política de vecindad en el Mediterráneo y los Balcanes, las relaciones con Latinoamérica en el ámbito geopolítico y, además, iniciar la preparación para las elecciones al Parlamento Europeo, que se llevarán a cabo en mayo de 2024, y de cuyos resultados dará lugar a la conformación de la nueva Comisión Europea para el periodo 2024-2029.

A lo largo de los últimos años, la presidencia de turno ha desempeñado un papel coordinador en la gestión de las distintas crisis, facilitando “la reacción ordenada y de unidad europea”, ya que cada presidencia

debe contar con la suficiente flexibilidad para adaptarse a la respuesta que se debe dar en cada momento. En este caso, España, en sus presidencias, suele cumplir una *función de coordinación*. Esto quiere decir que se encarga de heredar propuestas de semestres anteriores, ocupándose de que culminen, o adopta las directrices de otras instituciones de la Unión Europea. Esto se contrapone a la denominada *función de iniciativa* que consiste en un ejercicio de presidencia más proactivo y con un catálogo de propuestas propias más extenso. En este sentido, España se enfrenta a la tesitura de si continuar manteniendo esta actitud coordinadora o, por el contrario, reorientar la intencionalidad de su presidencia.

Aunque España se enfrenta a una presidencia en un momento excepcional de la Unión Europea, sobre todo en su plano geopolítico por la guerra en Ucrania y, además, pertenece al último trío de esta legislatura —2019-2024—; aún tiene la capacidad para aplicar una presidencia proactiva que fije grandes reformas en las agendas de las distintas corporaciones que conforman el Consejo de la Unión Europea. En especial, y desde la visión euromediterránea que tiene España, una de las principales medidas que se quieren aplicar para mejorar la integración europea, es desbloquear el Pacto Migratorio Europeo; el punto negro de la integración europea, ya que los estados miembros han sido incapaces de poner en marcha una política migratoria común que sea comprehensiva, global y acorde con los valores de la Unión Europea. Por otra parte, otro elemento esencial de la agenda de la presidencia española es trabajar en reforzar los lazos y vínculos con el Sur Global, es decir, buscar apoyos y respaldos en zonas como Latinoamérica o el Mediterráneo, siempre desde posiciones humildes y que permitan saber qué es lo que quieren esos estados, y qué esperan de la Unión Europea. Por último, se podrían añadir otras medidas

o proyectos relevantes que puede llegar a aplicar España durante este período, que están vinculados con los retos a los que se enfrenta comentados anteriormente, como por ejemplo: trabajar en reforzar la dimensión democrática de la Unión Europea, reforzar el papel de la sociedad civil europea en la toma de decisiones, contribuir a la puesta en marcha de un proceso de reforma de los tratados, reforzar el modelo económico de la Unión Europea, desarrollar el modelo social europeo, avanzar en la autonomía estratégica y gestionar la guerra para preparar la paz.

En definitiva, el libro *Presidencia española del Consejo de la Unión Europea 2023: propuestas desde la sociedad civil* es un análisis pormenorizado, completo y con un público objetivo, primordialmente, de carácter académico. Así, esta obra puede servir de base para un trabajo de investigación o, por lo menos, como guía de evaluación de los objetivos, medidas y ámbitos que España puede desempeñar en esta quinta presidencia. Un estudio escrito por cincuenta colaboradores, del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, que contribuyen a crear un análisis holístico de los retos y vicisitudes a los que se tendrá que enfrentar España en el ámbito europeo en esta segunda mitad del año 2023. Gracias a esta obra, documentada y detallada, se identifican las claves de una presidencia española que quiera forjar una Europa más eficaz, social e influyente en el mundo. ●

RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales>
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional



FECYT-388/2022
Fecha de certificación: 01/03/2022
Válido hasta: 02 de julio de 2023